

18 de marzo de 2013

## **MEDICAMENTOS HERBARIOS: ANMAT FUE ACEPTADA COMO MIEMBRO DE IMPORTANTE RED INTERNACIONAL**

La ANMAT acaba de ser aceptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como miembro de la “Cooperación Reguladora Internacional para Medicamentos Herbarios” (IRCH), una red mundial de autoridades responsables de establecer la normativa aplicable para dichos productos.

La IRCH fue creada en el año 2006, y tiene como objetivo proteger y promover la salud pública a través de mejoras en las normativas reguladoras de los medicamentos herbarios, también llamados fitoterápicos.

La admisión de la ANMAT, como miembro de este grupo de trabajo, fortalece y expande el rol de esta Administración a nivel global, a la vez que profundiza y vigoriza su compromiso con la salud pública.